

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**38510** *Anuncio del Ayuntamiento de Ávila por el que se hace pública la formalización del contrato relativo al suministro de energía eléctrica a las dependencias y edificios del Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Ávila.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 12/2014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.avila.es](http://www.avila.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a las dependencias y edificios del Excelentísimo Ayuntamiento de Ávila.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º 2014/S 111-195662 y Boletín Oficial del Estado n.º 146.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de junio de 2014 y 17 de junio de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto varios criterios: económico y mejoras.
4. Valor estimado del contrato: 2.675.449,31.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.337.724,64. euros. Importe total: 1.701.403,39. euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de septiembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Iberdrola Clientes, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Precios unitarios transcritos a continuación: Tfa. Peaje BT 2.0A: 13,1089 (P1); 0,0000 (P2); 0,0000 (P3). Tfa. Peaje BT 3.0A: 13,1547 (P1); 10,2860 (P2); 5,8341 (P3). Tfa. Peaje 2.1 A: 14,4845 (P1); 0,0000 (P2); 0,0000 (P3). Tfa. Peaje 2.1 DHA: 17,1075 (P1); 0,0000 (P2); 7,3013 (P3). Tfa. Peaje AT 3.1A: 11,4754 (P1); 9,6237 (P2); 5,9827.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la entidad que mayor puntuación obtiene en el sobre "C" criterios sometidos a juicio de valor.

Ávila, 23 de octubre de 2014.- El Alcalde, Miguel Ángel García Nieto.

ID: A140053733-1